


INFORME DEL USO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO  
Período del 01 abril al 30 de abril de 2019

(Cifras expresadas en Quetzales)

Información del partido político:			NIT:
VISION CON VALORES -VIVA-			5380148-2
DESCRIPCIÓN	Anexos	Subtotal	Total
<b>DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO</b> (Acreditada en fecha 05 de abril del año 2,019)			<b>1,107,321.15</b>
<b>1. Formación y Capacitación de Afiliados 30%</b> (No se le destinaron fondos a este rubro)			-
Capacitaciones Afiliados			
Cuadros			
Fiscales electorales de los Partidos Políticos			
Formación y Publicación de materia para capacitación			
<b>2. Actividades nacionales y funcionamiento de la sede nacional 20%</b> (Monto inicial Q. 221,464.23)			<b>171,671.75</b>
Asambleas			
Gastos en sedes			171,671.75
Otros gastos			
<b>3. Funcionamiento y otras actividades del partido en los departamentos y municipios en los que el partido tenga la organización partidaria 50%</b> (No se le destinaron fondos a este rubro)			-
Órganos permanentes de los departamentos en que el partido tenga organización partidaria vigente			
Órganos permanentes de los municipios en los que el partido tenga organización partidaria vigente			
<b>4. Gastos de Campaña Electoral se destino el 80%</b> según inciso "D" del artículo 21 Bis. de la Ley Electoral de Partidos Político y, acta CEN 7-2019 de fecha 18 de febrero del año 2,019. (Monto Inicial Q. 885,856,92)			<b>574,302.26</b>
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO PUBLICO EJECUTADO</b>			<b>745,974.01</b>
<b>FINANCIAMIENTO PUBLICO POR EJECUTAR</b>			<b>361,347.14</b>
<b>Nota:</b> En el año que coincide con las elecciones, los partidos podrán destinar el total de la cuota anual del financiamiento público que les corresponde, para cubrir gastos de campaña electoral. Los recursos utilizados serán considerados como gastos para efectos del límite de gastos de campaña electoral.			

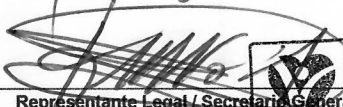
Lugar y fecha: Guatemala 10 de mayo del año 2,019

Realizado por:   
Contador General  
Juan Carlos González Paniagua

Juan Carlos González Paniagua  
PER. CONTADOR  
REG. N. 120336-0

Certificado por:   
Secretario de Finanzas  
Cesar Augusto Amezcuita del Valle

Revisado por:   
Responsable del Órgano  
de Fiscalización Financiera  
Manuel Tix Yac


Aprobado:   
Representante Legal / Secretario General  
Armando Damían Castillo Alvarado



Partido VISION  
CON VALORES

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ASESORIA JURIDICA DE CONTROL Y FISCALIZACION  
Unidad Especializada de Control  
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

**RECIBIDO**  
10 MAY 2019

Hora: 5:23  
Firma:   
Número: \_\_\_\_\_